

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 15

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 17 de 2018

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de agosto de 2018	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Sala de Reuniones Vicerrectoría Académica, Edificio P, Sede Calle 72.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica - Presidenta CIARP
María Isabel González Terreros	Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante de los profesores de Planta
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Gina Paola Zambrano Ramírez	Coordinadora - Equipo de trabajo para apoyo al CIARP
Viky Alexandra Bustamante Vargas	Profesional Universitario- Equipo de trabajo de apoyo al CIARP
Sindy Lorena Sandoval González	Técnico Administrativo - Equipo de trabajo de apoyo al CIARP
Helver Edgar Carreño Antolinez	Profesional Universitario - Equipo de trabajo de apoyo al CIARP

5. Orden del Día:

- Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
- Solicitud de aprobación.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

2.1. Acta No.16 del 09 de agosto de 2018.

3. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.

3.1 FBA-DEM- Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a **Luis Carlos Saboya González** para 2018-II.

3.2 FBA-DEM- Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único a **Henry Alexander Martínez Gómez** para 2018-II.

3.3 FBA-DEM - Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a **Ligia Patricia Perilla Pinto** para 2018-II.

3.4 FBA-DEM - Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a **Andrey Antonio Ramos Herrera** para 2018-II.

3.5 FBA-LAE - Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único a **Luisa Fernanda Acuña Bernal** para 2018-II.

4. Aprobación de puntos por bonificación para profesores de planta.

1	09/08/2018	Luis Bayardo Sanabria Rodríguez	(2) Dirección tesis de maestría Dirección tesis de doctorado
2	08/08/2018	Omar López Vargas	(3) Dirección tesis de maestría

5. Asignación nota de prestigio académico o científico del evento:

5.1. Evento: **XIII Congreso Internacional de Ingeniería Hidráulica, el IX Seminario Internacional de Uso Integral del Agua y el I Taller de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.**

5.2. Evento: **III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.**

5.3. Evento: **II Encuentro Internacional de Antropología Pedagógica.**

5.4. Evento: **9th international Conference on Teaching Statistics (ICOTS9)**

5.5. Evento: **IX Congreso sociedades rurales latinoamericanas diversidades contrastes y alternativas ALASRU**

6. Asignación de (prestigio académico o científico de los editores) Nota de la Editorial a:

6.1. Editorial: **Sociedad Educacional Andina S.A.**

6.2. Editorial: **Educar em Revista**

6.3. Editorial: **Revista Educação Unisinos**

7. Propositiones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el quórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

Se dejó constancia de la imposibilidad de asistir a la sesión por parte del Subdirector de Personal, Doctor Arnulfo Triana, por cuanto debía atender asuntos de la Dependencia.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 15

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje- CIARP aprobó el Orden del día.

2. Solicitud de aprobación.

2.1. Acta No.16 del 09 de agosto de 2018.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No.16 del 09 de agosto de 2018.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No.16 del 09 de agosto de 2018.

3. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.

3.1. FBA-DEM- Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a Luis Carlos Saboya González para 2018-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 10 de agosto de 2018, la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical, solicitó la vinculación del docente **Luis Carlos Saboya González** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.154, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15º de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *"Una vez consultada la base de datos que fue enviada por el CIARP, no se encontró el perfil requerido; por lo anterior, es necesario que se vincule al docente Luis Carlos Saboya para los espacios académicos: acompañamiento de música latinoamericana cód. 1126827 y guitarra modalidad virtual cód. 1126837. El docente se requiere para suplir al profesor Andrés Villamil, identificado C.C. 79.745.841 quien se retira de la UPN por cursar sus estudios doctorales en Inglaterra y quien, además del perfil de guitarrista clásico, tuvo desempeño en la música latinoamericana en cuanto al acompañamiento musical que requiere, no solo del dominio de la partitura, sino de otras particularidades de la formación del pensamiento musical lógico - racional que pasan por la experiencia auditiva: tocar de oído. Por lo tanto, el perfil del docente en lista no atiende a las necesidades prioritarias de ACOMPAÑAMIENTO DE MÚSICA LATINOAMERICANA. El profesor Luis Carlos Saboya cumple con la condición, además por ser uno de los músicos de mayor trayectoria nacional en cuanto a la música Latinoamérica y, especialmente, la andina colombiana, lo que puede ser verificable puesto que es integrante de PALOS Y CUERDAS, uno de los grupos más representativos de la música nacional colombiana, en su página de internet www.palosycuerdas.com.*

SELECCION POR MERITOS 2015-2

- León Fabio Salcedo Ortiz: *El perfil corresponde a instrumentista, área de desempeño GUITARRA ACÚSTICA.*

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 15	

allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** al profesor por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Luis Carlos Saboya González**, solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical para el período 2018-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

3.2. FBA-DEM- Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único a Henry Alexander Martínez Gómez para 2018-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 10 de agosto de 2018, la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical, solicitó la vinculación del docente **Henry Alexander Martínez Gómez** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.394.585, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: "Una vez consultada la base de datos que fue enviada por el CIARP, aunque se encontró el perfil requerido, es necesario que se vincule al docente Henry Alexander Martínez, por la necesidad de cubrir el número de estudiantes registrados en los espacios académicos: Instrumento Armónico nivel I al IV con los códigos: 1126309, 1126493, 1126311, 1126509 y 1126517 y conjunto piano acompañante 1126717

Se requiere sus servicios profesionales, debido a que quienes presentan el mismo perfil (Docente de Instrumento Armónico y/o piano principal), se consultó uno a uno así:

SELECCION POR MERITOS 2013-2:

1. CORTES BERNAL ALEXANDER c.c. 79719702, docente catedrático contratado para 2018-2, dedicación 16 horas cátedra.
2. MAESTRE VILLAMIZAR WILLIAM ORLANDO c.c. 79236173. Estuvo vinculado con la UPN dedicación cátedra hasta 2016-2, no se tuvo en cuenta para vinculación nuevamente por compromisos laborales que le impiden atender el mínimo de horas cátedra (8 horas).
3. MARTINEZ RODRIGUEZ DAVIS c.c. 80734393. Se encuentra radicado actualmente fuera del país.
4. PEREZ SALAZAR GERMAN DARIO c.c. 80415747 se encuentra vinculado en dedicación tiempo completo para 2018-2.

SELECCION POR MERITOS 2014-1

5. SILVA VASQUEZ DANIELA ALEXA c.c. 52434537 se encuentra vinculada en dedicación cátedra 16 horas para 2018-2.

SELECCION POR MERITOS 2016-1

6. RIVERA BAQUERO ANGEL ALFONSO c.c. 80099564 se encuentra vinculado en dedicación tiempo completo para 2018-2.

SELECCION POR MERITOS 2016-II

7. GARCIA STAN CARLOS ARTURO c.c. 1045677283 se encuentra vinculado en dedicación tiempo completo para 2018-2.

8. LEAL MOGOLLON CIRO ALFONSO c.c. 13351260 se encuentra vinculado en dedicación cátedra 16 horas para 2018-2.

SELECCION POR MERITOS 2017-I

9. ACOSTA GARCIA JUAN ANDRES c.c. 1.1 10.518.003 Se encuentra radicado actualmente fuera del país.

SELECCION POR MERITOS 2017-II

10. BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO c.c. 10.136.874 Se vincula como cátedra 12 horas para 2018-2, tornado del listado de docentes de selección por méritos y vinculado para 2018-2

(no puede asumir tiempo completo por cuanto trabajo en otra institución en esta misma vinculación y advierte no poder asumir más de las horas cátedra) "

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **ASISTENTE** al profesor por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Henry Alexander Martínez Gómez**, solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical para el período 2018-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.

3.3. FBA-DEM- Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a Ligia Patricia Perilla Pinto para 2018-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 10 de agosto de 2018, la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical, solicitó la vinculación de la docente **Ligia Patricia Perilla Pinto** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.557.969, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: " Una vez consultada la base de datos que fue enviada por el CIARP, no se encontró el perfil requerido; por lo anterior, es necesario que se vincule a la docente Ligia Patricia Perilla para asumir los espacios académicos Conjunto Orquesta de Cámara código 1126710 e Instrumento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 15	

Principal CONTRABAJO I cód. 1126599, CONTRABAJO III cód. 1126601 y V cód. 1126603". Ya que el docente Edgar Hernán Alarcón, identificado C.C 19.786.606 quien venía desempeñándose en la cátedra de CONTRABAJO, no puede asumir para 2018-2 por cuestiones laborales con otras instituciones. También, que el perfil de los docentes seleccionados por méritos sugerido por la Sra. Decana de la Facultad de Bellas Artes, no corresponde a la especialidad de CONTRABAJO instrumento principal de la docente solicitada así:

SELECCION POR MERITOS 2014-1

Catalina Efigenia Torres - El perfil corresponde a MAESTRO DE VIOLA.

SELECCION POR MERITOS 2015-II

Iván Darío Leongomez - El perfil corresponde a instrumentista: área de desempeño VIOLONCHELO.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** a la profesora por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Ligia Patricia Perilla Pinto**, solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical para el período 2018-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.

3.4. FBA-DEM- Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a Andrey Antonio Ramos Herrera para 2018-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 10 de agosto de 2018, la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical, solicitó la vinculación del docente **Andrey Antonio Ramos Herrera** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.245.134, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: "Una vez consultada la base de datos que fue enviada por el CIARP, no se encontró el perfil requerido; por lo anterior, es necesario que se vincule al docente Andrey Antonio Ramos Herrera que asumiría los espacios académicos: elementos de instrumentación - vientos cód. 1126788; composición y formación I cód. 1126889 y II. cód. 1126894. Dado que la especialidad requerida es Composición -Formación, a propósito del mensaje enviado por el maestro Victoriano Valencia identificado C.C 71.715.561 informando que no continúa para 2018-2. Los docentes que relaciona tienen las siguientes especialidades:

SELECCION POR MERITOS 2014-2

• Higuera Garzón John - El perfil corresponde a instrumentista: área de desempeño TROMPETA. (El docente fue seleccionado para formar parte de los profesores en el DEM 2018-2, en el área de

su especialidad).

- Ortiz Torres Juan José - El perfil corresponde a instrumentista: área de desempeño TROMPETA.

SELECCION POR MERITOS 2016-2

- Gómez Federico Francisco - El perfil corresponde a instrumentista: área de desempeño TROMPETA.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** al profesor por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Andrey Antonio Ramos Herrera**, solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical para el período 2018-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.

3.5. FBA-LAE - Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único a Luisa Fernanda Acuña Bernal para 2018-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 09 de agosto de 2018, la Facultad de Bellas Artes, solicitó la vinculación de la docente **Luisa Fernanda Acuña Bernal** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.011.255, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: "En la actualidad afrontamos la reciente desvinculación de un ocasional tiempo completo del área disciplinar, quien asumía espacios prácticos disciplinares como actuación, cuerpo y voz. En la convocatoria para vinculación de docentes ocasionales y catedra, periodo 2018-2, no se presentaron profesionales postulantes para el Área de desempeño Voz escénica, rutinas y técnicas corporales que cumplieran el perfil específico:

Título profesional en artes escénicas.

Maestría en el área de desempeño y/o educación.

Experiencia docente universitaria e investigativa en los campos de la voz escénica, la actuación y las técnicas corporales. Mínimo un (1) año.

Preferiblemente, experiencia en educación básica y media.

En la base de datos, no hay profesores elegibles para el área de desempeño específica que cumplieran con el perfil específico.

La docente cumple con el perfil solicitado y asumiría los espacios académicos de cuerpo y actuación, del área disciplinar de la LAE, solventando así la desvinculación enunciada.

El representante de profesores Ocasionales, profesor Alexander Pareja manifestó su preocupación por la vinculación por parágrafo único de la licenciatura en Artes Escénicas,

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 8 de 15

concretamente por los siguientes motivos: 1. En la justificación se anuncia la desvinculación de un profesor ocasional de tiempo completo, sin especificar su nombre, ni las razones que motivaron esta desvinculación y por tanto incumpliendo lo establecido en el formato para la vinculación de profesores por parágrafo único y 2. Se anuncia la desvinculación de un profesor ocasional de tiempo completo y se está vinculando a una profesora de medio tiempo ocasional, lo que le genera dudas sobre este procedimiento y agrega que la carga asignada a la profesora a vincular por parágrafo único supera los toques establecidos en el acuerdo 004 de 2003 para la asignación de horas lectivas de clase, pues le están asignando diez (10) horas lectivas de clase en dos espacios académicos distintos, en cuyo caso la norma establece que deben ser hasta catorce (14) lectivas para profesor de tiempo completo y por proporcionalidad deberían ser hasta siete (7) horas lectivas para un profesor de medio tiempo ocasional, superando en tres (3) horas lectivas lo establecido en la norma y por tanto incumpliendo la misma. El profesor Pareja complementa manifestando que en los casos de las vinculaciones por parágrafo único del Departamento de Música, la justificación está plenamente motivada y se ajusta a los requerimientos del nuevo formato para este tipo de vinculaciones, precisando que se trata de caso de la misma Facultad.

Atendiendo la observación realizada por el representante de los profesores Ocasional, profesor Alexander Pareja, la Decana designada por el Consejo Académico, Martha Leonor Ayala, como decana de la facultad de Bellas Artes, realizó la observación respecto al alcance de la justificación de la solicitud elevada por el programa de la Licenciatura en Artes Escénicas, soportado mediante comunicación electrónica de fecha 16 de agosto de 2018, en el cual se informa:

Asunto: Aclaración contratación por parágrafo profesora Luisa Acuña- LAE 2018-2

Estimada profesora Lyda, un saludo cordial,

Por medio de este correo me permito aclarar el porqué desde la LAE se solicita contratar por parágrafo a la profesora Luisa Acuña como medio tiempo, cuando se expone como argumento la salida de un profesor tiempo completo, que fue retirado de la FBA por abandono de cargo.

Esta última contratación evidentemente no es suficiente para suplir la carga que tenía el profesor saliente, sin embargo debo añadir que recientemente el profesor Oscar Cortés, quien viene trabajando con nuestra Licenciatura como medio tiempo, ha aceptado la vinculación como Ocasional Tiempo Completo, motivo por el cual decimos aumentar su carga y reportar la novedad de su contratación. Esto en tanto nos posibilita dar celeridad al inicio de las actividades académicas y de gestión que el profesor asume, mientras que, como lo sabemos, la contratación por parágrafo es tardía.

Agradezco sinceramente su atención, quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

Ángela Valderrama Díaz

Coordinadora

Licenciatura en Artes Escénicas

Facultad de Bellas Artes

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 9 de 15

Asunto: Re: Aclaración contratación por parágrafo profesora Luisa Acuña- LAE 2018-2

Profesora Lyda. Cordial saludo. Lo que comprendo es que se sustituye un profesor de tiempo completo que se retira de la universidad. Por uno de medio tiempo (el parágrafo solicitado) y otro que tenía medio tiempo se pasa a completo, logrando así subir la carga del maestro que se fue.

Cordialmente,

Martha Ayala
Decana FBA

Asunto: Re: Aclaración contratación por parágrafo profesora Luisa Acuña- LAE 2018-2

Gracias por la aclaración profesora Martha. En efecto, el tiempo completo saliente se suple con el medio tiempo más que asume el profesor Oscar, y con el medio tiempo que estamos esperando por paragrafo (prof. Luisa Acuña). Por tanto la solicitud de contratación por paragrafo sigue vigente y es muy importante para nuestra Licenciatura.

Agradezco su comprensión y atención,

Cordialmente,

Ángela Valderrama Díaz

La Coordinadora del Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP, precisó que el alcance a la justificación del FOR029GDU que solicita el representante de los profesores Ocasionales, sirve de soporte a la vinculación que realiza la Subdirección de personal conforme al requerimiento de la Unidad Académica, más no como fundamento indispensable a la asignación de categoría de la docente, competencia de este cuerpo colegiado.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **ASISTENTE** a la profesora por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Luisa Fernanda Acuña Bernal**, solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes para el período 2018-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.*

Siendo las 2:45 pm el representante de profesores Ocasionales ante el CIARP, profesor Pareja se retira de la sesión, de conformidad con lo planteado en la sesión del 02 de agosto y registrado en el Acta No 15 de esa fecha.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 15	

4. Aprobación de puntos por bonificación para profesores de planta.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud de **PUNTOS DE BONIFICACIÓN** de los profesores de planta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002 y la Resolución Rectoral No.0637 de 2017.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó los siguientes **PUNTOS POR BONIFICACIÓN**. Los soportes de cada caso se adjuntan en el anexo No.2, que forman parte del acta.

Fecha solicitud	Tipo de Productividad	Profesor	Productividad	Puntos Asignados	Total puntos
09/08/2018	Dirección de tesis de Doctorado	LUIS BAYARDO SANABRIA RODRIGUEZ	Dirección de tesis de doctorado: "Efectos del automonitoreo en el logro de aprendizaje, su relación con el estilo de aprendizaje y estilo cognitivo en un ambiente web de aprendizaje, sustentado por el estudiante Jorge Antonio Martínez Bernal.	72,0000	144,0000
	Dirección de tesis de maestría		Dirección de tesis de maestría: "Potencial creativo, habilidades espaciales, logro de aprendizaje y estilo cognitivo: Relaciones y diferencias a partir de la interacción con un ambiente de aprendizaje basado en el videojuego" sustentado por los estudiantes, Joaquín Hernández Nopsa y William Hernández González.	36,0000	
	Dirección de tesis de maestría		Dirección de tesis de maestría: "Desarrollo de habilidades metacognitivas a través de un ambiente de aprendizaje web colaborativo" sustentado por la estudiante, Gineth Paola Pérez Valdés.	36,0000	
08/08/2018	Dirección de tesis de maestría	OMAR LÓPEZ VARGAS	Dirección de tesis de maestría: "Autoeficacia y estilo cognitivo en el diseño de una aplicación móvil para la enseñanza de las matemáticas" sustentado por la estudiante, Blanca Juliana Ortiz Vásquez.	36,0000	108,0000

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 11 de 15

			<i>Dirección de tesis de maestría:</i> "Andamiaje de tipo metacognitivo para el desarrollo de habilidades metacognitivas y el logro de aprendizaje de las ciencias naturales en estudiantes básica primaria con diferente estilo cognitivo en la dimensión DIC" sustentado por la estudiante, Nathy Lisbeth Flórez Andrade.	36,0000	
			<i>Dirección de tesis de maestría:</i> "Diferencial de un andamiaje metacognitivo en un ambiente E-learning sobre la carga cognitiva, el logro de aprendizaje y la habilidad metacognitiva" sustentado por el estudiante, Jhon Franklin Solórzano Restrepo.	36,0000	

5. Asignación de nota de prestigio académico o científico del evento:

5.1. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico del Evento: XIII Congreso Internacional de Ingeniería Hidráulica, el IX Seminario Internacional de Uso Integral del Agua y el I Taller de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico del Evento".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó al Evento "XIII Congreso Internacional de Ingeniería Hidráulica, el IX Seminario Internacional de Uso Integral del Agua y el I Taller de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas." la calificación de cinco punto cero (5.0).

5.2. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico del Evento: III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico del Evento".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó al Evento "III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología" la calificación de cinco punto cero (5.0).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 15	

5.3. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico del Evento: II Encuentro Internacional de Antropología Pedagógica.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "*Prestigio académico o científico del Evento*".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó al Evento "**II Encuentro Internacional de Antropología Pedagógica**" la calificación de cuatro punto cero (4.0).

5.4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico del Evento: 9th international Conference on Teaching Statistics (ICOTS9).

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "*Prestigio académico o científico del Evento*".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó al Evento "**9th international Conference on Teaching Statistics (ICOTS9)**" la calificación de cinco punto cero (5.0).

5.5. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico del Evento: IX Congreso sociedades rurales latinoamericanas diversidades contrastes y alternativas ALASRU.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "*Prestigio académico o científico del Evento*".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó al Evento "**IX Congreso sociedades rurales latinoamericanas diversidades contrastes y alternativas ALASRU**" la calificación de cinco punto cero (5.0).

6. Asignación de (prestigio académico o científico de los editores) Nota de la Editorial a:

6.1. Editorial Sociedad Educativa Andina S.A.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "*Prestigio académico o científico de la Editorial*".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "**Sociedad Educativa Andina S.A.**" la calificación de tres punto cero (3.0).

6.2. Editorial Educar em Revista.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "**Educar em Revista**" la calificación de cinco punto cero (**4.0**).

6.3. Editorial Revista Educação Unisinos.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "**Revista Educação Unisinos**" la calificación de cuatro punto cinco (**4.5**).

7. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

23 de agosto de 2018

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

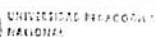
Anexo 1: Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002 de (5).



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Versión: 03

Página 14 de 15



PARAGRAFO UNICO 2016-II											
N°	ORDENA	DOCENTE	FACULTAD	DEPARTAMENTO	T. VINCULACION	CATEGORIA ACTUAL	ANOS EXP UNIV	ANOS EXP PROF	UNIDADES PROD ACAD	POSGRADO	OBSERVACIONES
1	2016/001	AUSO FERRER RAMIRO FERNANDEZ	BELLAS ARTES	EDUCACION MUSICAL	PROFESOR UNIV	ASISTENTE	15	10		MAESTRO EN INVESTIGACION EN EDUCACION	
2	2016/002	PERAZA PARRA PABLO RAFAEL	BELLAS ARTES	EDUCACION MUSICAL	CATEDRA	AUXILIAR		27			
3	2016/003	HENRY ALEXANDER MARTINEZ ROMO	ARTES	EDUCACION MUSICAL	CATEDRA	ASISTENTE		7		MAESTRO EN EDUCACION DEL DISEÑO	
4	2016/004	ANDREY MATEO RAMOS DE LA FUENTE	BELLAS ARTES	EDUCACION MUSICAL	CATEDRA	AUXILIAR		2			
5	2016/005	LUIS CARLOS BASCOSA GONZALEZ	BELLAS ARTES	EDUCACION MUSICAL	CATEDRA	AUXILIAR	4	1			

Requisitos mínimos establecidos en el artículo 11 del Decreto 100 de 2002 para esta ASISTENTE 2 5

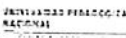
16 AGO. 2018

Figure 10.2: 2×2 factorial design

MCA 2017

Yo Ba. Fomidele CASE

Anexo 2: Aprobación de puntos por bonificación para profesores de planta.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA- PUNTOS POR BONIFICACION

No.	Fecha solicitud	Código	Tipo de Productividad	Proyecto	Productividad	Puntos Asignados	Total puntos	Observaciones
1	06/08/2018	201805220104632	Dirección de tesis de Doctorado	LUIS BAYARDO GANADRA RODRIGUEZ	Dirección de tesis de doctorado: "Efectos del automonitoreo en el logro de aprendizaje, su relación con el estilo de aprendizaje y estilo cognitivo en un ambiente web de aprendizaje", sustentado por el estudiante Jorge Antonio Martínez Benal	72,0000	144,0000	
			Dirección de tesis de maestría		Dirección de tesis de maestría: "Potencial creativo, habilidades espaciales, logro de aprendizaje y estilo cognitivo. Relaciones y diferencias a partir de la interacción con un ambiente de aprendizaje basado en el videojuego", sustentado por los estudiantes, Joaquín Hernández Noya y William Hernández González.	36,0000		
			Dirección de tesis de maestría		Dirección de tesis de maestría: "Desarrollo de habilidades metacognitivas a través de un ambiente de aprendizaje web colaborativo" sustentado por la estudiante, Gineth Paola Pérez Valdés.	36,0000		
2	08/08/2018	201805220103452	Dirección de tesis de maestría	OMAR IÓFFER VARGAS	Dirección de tesis de maestría: "Autoficiencia y estilo cognitivo en el diseño de una aplicación móvil para la enseñanza de las matemáticas" sustentado por la estudiante, Blanca Juliana Ortiz Viquez.	35,0000	108,0000	
					Dirección de tesis de maestría: "Andamiaje de tipo metacognitivo para el desarrollo de habilidades metacognitivas y el logro de aprendizaje de las ciencias naturales en estudiantes básicos primaria con diferente estilo cognitivo en la dimensión D/C", sustentado por la estudiante, Nayeli Hileth Pérez Andrade.	35,0000		
					Dirección de tesis de maestría: "Diferencias de un andamiaje metacognitivo en un ambiente E-learning sobre la carga cognitiva, el logro de aprendizaje y la habilidad metacognitiva" sustentado por el estudiante, Jonn Franklin Solórzano Restrepo.	35,0000		
Asignación nota de prestigio académico o científico del evento: XII Congreso Internacional de Ingeniería Hidráulica, el IX Seminario Internacional de Uso Integral del Agua y el I Taller de Gestión Integrada de Ciencias								
3	21/02/2018	201805220037752	Participación Internacional	DORA LUZ GÓMEZ AGUILAR	Participación Internacional: Propuesta de remoción de metales pesados por biodesorbentes en el río tunja: puerta de entrada al mundo de los dioses publicada en el evento Cubagua 2017, Unión Anzoátegui (Formato de solicitud certificada, resúmenes Impreso y CC)	http://info.sagua.hidro.cu/node/32		nota 5.0
Asignación nota de prestigio académico o científico del evento: III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología								
4	23/02/2018	201805220039752	Participación Nacional	ROSA NIDIA TUAY SAGUA	Participación Nacional: Representaciones sociales de ambiente y sustentabilidad de profesores en formación y en ejercicio, publicada en el III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología. Tres autores (Formato de solicitud certificada, resúmenes Impreso y CC)	CD MEMORIAS		nota 5.0

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 15 de 15

Asignación nota de prestigio académico o científico del evento: II Encuentro Internacional de Antropología Pedagógica							
5	23/03/2018	201803220039742	Ponencia Internacional	ROSA NIDIA TUAY SIGUA	Ponencia Internacional: Cultura ambiental o interculturalidad para la sostenibilidad de los páramos: una propuesta de instrumentos de educación para la paz, publicada en el II Encuentro Internacional de Antropología Pedagógica. Tres autores (formato de solicitud, CD memoria, certificado, copia material).	GU MEMORIAS	nota: 40
Asignación nota de prestigio académico o científico del evento: 9th International Conference on Teaching Statistics (ICOTS9)							
6	02/08/2017	201708020062912	Ponencia Internacional	INGRITH YADIRA ALVAREZ ALFONSO	Ponencia Internacional: "Fostering changes in confidence intervals interpretation", presentada en 9th International Conference on Teaching Statistics (ICOTS9). Tres autores (formato solicitud, certificación, resumen material).	https://icots.inaoe.mx/eminutiles.php	nota: 50
Asignación nota de prestigio académico o científico de los editores: Educar en Revista							
7	21/03/2018	201803210037802	Reseñas Críticas publicadas en revistas especializadas	DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA	Reseña crítica: NOGUERA-RAMÍREZ, Carlos. El gobierno pedagógico del arte de educar a las instituciones pedagógicas. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, 2012, presentada en la revista Educar en Revista, páginas 315-319-01, formato de solicitud, copia de la reseña (http://revistas.ufpr.br/educar/article/view/53504).	http://revistas.ufpr.br/educar	nota: 40
Asignación nota de prestigio académico o científico de los editores: revista Educación Unisinos							
8	21/03/2018	201803210037812	Artículo en revista no indexada	DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA	Artículo en revista no indexada: De la formación kantiana a la antropología liberal contemporánea, publicado en la revista Educación Unisinos, ISSN 2177-5210, Editorial UNISINOS 20 (2), páginas 264-269, único autor. (Formato copia material, http://revistas.unisinos.br/index.php/educar/article/view/2010-202-125447).	http://revistas.unisinos.br/index.php/educar/article/view/2010-202-125447	nota: 45
Asignación nota de prestigio académico o científico del evento: IX Congreso sociedades rurales latinoamericanas diversidades contrastes y alternativas ALASRU							
9	02/02/2016	201602020007742	Ponencia Internacional	JOSE ERNESTO RAGUEREZ PINZÓN	Ponencia Internacional: Estrategias de las organizaciones populares en zonas de reserva campesina respecto la solución al problema de las drogas duras en el marco del evento general para la terminación del conflicto armado en Colombia, publicada en IX Congreso sociedades rurales latinoamericanas diversidades contrastes y alternativas ALASRU, del 6 al 11 de Octubre del 2014. Único autor.	CD MEMORIAS	nota: 50

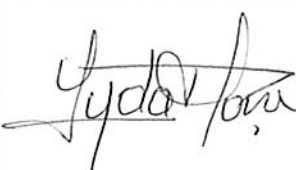
Fdo. del Jefe de Carrera: *[Firma]*
 Vc. Bo. de Adm. CURP: *[Firma]*
 Nota No. 17 del 16 de agosto del 2013

Elaboró: Lyda Mora

Vc Bo. Dirección CIARP

Acta No. 17 del 16 de agosto del 2013

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité

Elaboró: Secretaria Técnica CIARP

